

JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ



Bogotá D.C., primero (01) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Insolvencia Rad. No. 110014003032**20150147100**

En atención a la constancia secretarial que antecede, fijar para el día **lunes 15 de febrero de 2021, a las 4:00 p.m.**, para llevar a cabo la audiencia de adjudicación (artículo 568 del C.G.P.) que había sido programada mediante auto del 13 de febrero de 2020 (fls. 870-871).

Poner en conocimiento el proyecto de adjudicación allegado por el liquidador.

Requerir a los togados que actúan dentro del presente trámite y que asistirán a la diligencia, para que informen su correo electrónico actual, así como el de sus poderdantes, se les informa que la audiencia se llevará en forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OLGA CECILIA SOLER RINCÓN

Juez

Firmado Por:

**OLGA CECILIA SOLER RINCON
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 032 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**da8d3b5c3608cd8df24d1075ee2cbc4d7efb25ce9fea3288b56fb0143c91f5
a2**

Documento generado en 01/02/2021 04:03:29 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

JUZGADO 32 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 09 hoy 02 de febrero de 2021.

JENNY ROCÍO TÉLLEZ CASTIBLANCO
Secretaria

Auto fija fecha de audiencia proceso 2015-1471